



AUTONOMIA CHAQUEÑA E INTEGRACION

El Nacional



Con la inminente aprobación de una ley de nueve artículos, que permitirá la elección de la Asamblea Regional de la región autónoma del Chaco tarijeño, el escenario político regional cambiará, debiendo asimilar los desafíos de la implementación simultánea de dos autonomías - la departamental y la regional - y, a la vez, garantizar la unidad departamental y la participación efectiva, democrática, de todos sus habitantes.

El asunto se da en un contexto enrarecido y de creciente tensión interna. En efecto, las poblaciones guaraníes y tapietés del Departamento de Tarija anunciaron un agrio rompimiento de relaciones con el Presidente. "Se acabó el pacto con el Gobierno...Aquí se acabó todo"; esas fueron las duras expresiones con las que los dirigentes guaraníes iniciaron una fase de críticas y anuncios de protestas contra el actual gobierno.

Las pugnas entre los representantes de pueblos indígenas y el gobierno de Evo arreciaron cuando éste prohibió terminantemente que dentro de la Asamblea Legislativa se conforme una Bancada Indígena, como ocurría en el anterior Congreso Nacional. Y es que la prohibición presidencial tiene un justificado origen: es la simiente de la división interna.

El mismo presidente fue testigo, como parlamentario, que ese tipo de "institucionalidades" paralelas sólo sirvieron en el pasado para diluir esfuerzos de construcción de la identidad nacional integradora e indomestiza. Las "bancadas indígenas", los "parlamentos indígenas" y esas artificialidades dentro de nuestro propio país fueron fomentadas y financiadas hábilmente por la extrema derecha criolla y



organismos y países extranjeros.

En un reciente mensaje a su nóvel bancada de diputados y senadores en una reunión partidaria en Santa Cruz, Evo se esforzó en recomendar que la composición de las directivas camarales sea necesariamente diversa, plural, que incluya en cada instancia a miembros de sectores sociales con assembleístas "intelectuales" y "profesionales". Corrigiendo casi con desesperación los claros síntomas de disgregación interna de su propia bancada, Evo se mostró diametralmente opuesto a los grupos de "intelectuales" que alimentaron el discurso indigenista, pachamámico y plurinacional.

Los sectores indígenas señalan a Evo de traidor. Reclaman sus demandas por "tierra y territorio", con las que se movilizaron desde 1990.

Lo que Evo encarnó el 22 de enero de 2006 primero y esa misma fecha de 2010 después, fué precisamente la recuperación de la tierra y el territorio nacional, pero para todos los bolivianos, y no para fracciones y parcialidades. Asimismo, las autonomías, como modelo de gestión administrativa del Estado, deben circunscribirse a eso: un modelo de gestión administrativa regionalizado, pero con garantía plena de unidad nacional y no como simiente de división interna.

Al prohibir terminantemente la conformación de bancadas indígenas, se está manifestando el Evo nacional, indomestizo, aquel que se formó en el seno mismo de la tierra y el territorio nacionales, en el trópico cochabambino, influido por ex mineros desplazados con arraigada conciencia nacional y que asimiló una formación social y política esencialmente boliviana, que combatió incluso la intromisión militar extranjera. Es el Evo nacional y concreto versus el Evo artificialmente plurinacional.

Es imprescindible que se imponga el Evo nacional, tal como, con habilidad, logró que se imponga la autonomía integradora frente a la autonomía separatista, aquella que no se hizo problema en convertir a Bolivia en protectorado de países extranjeros y en sembrar la violencia fratricida.

La región autónoma del Chaco, que contiene a grupos indígenas, debe ser el mecanismo integrador de éstos. La elección de los Assembleístas previstos en la nueva ley próxima a promulgarse, deber ser el paraguas bajo el cual los guaraníes, tapietés y weenhayek estén presentes, construyendo la nueva Bolivia y decidiendo su destino, como bolivianos que son cada uno de ellos.

